



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 OCT 2012	
Recibido.....	14.....Hs.
Exp. N°.....	27050 BK.F.V.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado declare la emergencia agropecuaria y social en las localidades afectadas por las recientes inundaciones en el Dpto. Gral. López, como consecuencia de los embates recibidos por los distintos episodios de importantes precipitaciones desatados.

  
**Darío Mascioli**  
**Diputado Provincial**

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En estos días se viene manifestando una serie de fenómenos climáticos atípicos para esta época del año con abundante caída de precipitaciones, fuertes vientos y poca exposición del sol, lo que provoca que no se logre un drenado de las aguas de lluvia.

Esto sumado a otros temporales anteriores ha provocado una situación preocupante en las localidades del sur santafesino, más específicamente en La Chispa, San Francisco, Carreras, Rufino, San Eduardo, Whellwright, María Teresa y Cafferata entre otras, la preocupación se manifiesta en el área netamente agropecuaria que se vio imposibilitada en algunos casos de desarrollar la siembra de los cultivos soja y maíz, y en el caso de los productores que si pudieron desarrollar la siembra tienen una importante cantidad de hectáreas bajo el agua.

El anegamiento de los caminos que permiten la comunicación de las mencionadas localidades con el resto del departamento y principalmente en el acceso a los centros de salud y el aprovisionamiento de mercaderías de las localidades más pequeñas en





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

consideración con los centros urbanos centrales desata una preocupación de características más generales y sociales y atendiendo el todo de la sociedad más importante aún. Se ven desbordados canales de desagües, provocando inundaciones sobre zonas urbanas y aledaños a las ciudades y también ya son reiterados los cortes de energía eléctrica con el riesgo pertinente para todas las personas de la zona vinculada con la humedad producto de las inundaciones.

También hay que volver a manifestar que se debería prevenir la situación referente con la estación de Bombeo "Alternativa Norte" de la cuenca de la laguna La Picasa, ya en su momento se había manifestado la asamblea de los productores del Sur de la provincia de Santa Fe, los productores inundados y damnificados por la situación ya conocida expresaron un gran malestar ya que afirman que el ancho del canal aductor y la falta de profundidad en algunos tramos de la estación de bombeo "Alternativa Norte" solamente permitirá bombear un par de metros por segundo, hoy a esto debemos sumarle toda el agua caída no solamente en nuestra zona sino también en provincia de Buenos Aires donde ya se ha declarado la emergencia hídrica en muchas zonas urbanas.

Por otro lado se afirma que la estación de bombeo, ubicada en el distrito de Diego de Alvear, ya hace cuatro años que no funciona. En su momento se había pautado con la provincia de Buenos Aires que debía extraer cinco metros cúbicos por segundo.

Toda esta situación provoca una clara lentificación en los sistemas de desagüe de la cuenca, llevando esto a una interrupción continua de la baja del caudal de agua en toda la cuenca y provocando desviaciones de los cursos de agua de manera irregular.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.

  
**Darío Mascioli**  
**Diputado Provincial**

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina

